



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., marzo 08 de 2021

Rad. 2019-0617

Lo manifestado por la liquidadora nombrada en este asunto, obre en autos y téngase en cuenta para todos los efectos legales a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición de alto riesgo, el despacho la releva del cargo y en su lugar se nombra de la lista oficial de auxiliares de la justicia a Martha Janeth Jiménez Galvis. Por secretaría comuníquesele y désele posesión.

Microsoft Word - Telegrama Designación (15) (Modo de compatibilidad) - Word Error de activación de productos

Archivo Inicio Insertar Diseño Formato Referencias Correspondencia Revisar Vista Referencias Compartir

Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

CONSECUTIVO DE TELEGRAMA No. 92547

Respetado doctor
MARTHA JANNETH JIMENEZ GALVIS
DIRECCION CARRERA 9 No. 12B - 12
BOGOTA

REFERENCIA:

Despacho que Designa: Juzgado 027 Civil Municipal de Bogotá D.C.
Despacho de Origen: Juzgado 027 Civil Municipal de Bogotá D.C.
No. de Proceso: 11001400302720190061700

Me permito comunicarle que este Despacho Juzgado 027 Civil Municipal de Bogotá D.C., ubicado en la Cra. 10°No.14-33 PISO 9, lo ha designado(a) de la lista de Auxiliares de la Justicia, en el oficio de LIQUIDADOR, dentro del proceso de la Referencia; de conformidad al artículo 49 del Código General del Proceso.

Sírvase manifestar la aceptación del cargo en el término de cinco (5) días siguientes del envío de esta comunicación y tomar posesión en la fecha designada mediante proveído, so pena de imponérsele las sanciones previstas por el Artículo 50 del Código General de Proceso.

Nombre

Activa Windows
Ver Configuración de Activación de Windows

Página 1 de 1 163 palabras Español (Colombia) 100%

12:00 p. m.
07/03/2021

Por otro lado, la secretaría téngase en cuenta la autorización que hace la representante legal de AV VILLAS S.A., MARTHA LUCÍA CASTELLANOS BELTRAN.

NOTIFIQUESE

JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL
JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL
BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO N° 020

Hoy _____

GUILLERMO TORRES GORDILLO
Secretario.